

RESOLUCION de 29 de marzo de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/0508/1998.
Entidad: Manuel Recamales Herrera.
Localidad: Punta Umbría (Huelva).
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/EE/0500/1998.
Entidad: Valvinox Huelva, S.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 29 de marzo de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Resolución: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.
- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: plazos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 15 de marzo de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: María Delgado Delgado. 24.719.635-V.
Procedimiento/núm. expte.: 703458, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M5, Actuaciones sobre Plantaciones de Caña de Azúcar, campaña 2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 1.12.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Actuaciones sobre Plantaciones de Caña de Azúcar, campaña 2005.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: María Inmaculada Barrionuevo Herrera. 25.082.274-S.

Procedimiento/núm. expte.: 701737, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M5, Actuaciones sobre Plantaciones de Caña de Azúcar, campaña 2005.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 1.12.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Actuaciones sobre Plantaciones de Caña de Azúcar, campaña 2005.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Antonio Carretero Gil. 24.899.109-E.

Procedimiento/núm. expte.: 01/29/073/01351/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 21.11.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José Jiménez Ruiz. 25.563.904-W.

Procedimiento/núm. expte.: 01/29/058/01397/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 23.11.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Jane Ross Field. X-04.365.310-W.

Procedimiento/núm. expte.: 01/29/067/01796/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 21.11.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Pedro González Jiménez. 24.847.534-J.
Procedimiento/núm. expte.: 01/29/042/02339/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 21.11.2005.
Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.
Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

7. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Ronda Retreat, S.L. B-29.794.880.
Procedimiento/núm. expte.: 01/29/067/01804/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 21.11.2005.
Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.
Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

8. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Gieselheid Rosemaria Dussm. X-03.283.469-N.
Procedimiento/núm. expte.: 01/29/067/01812/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 23.11.2005.
Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.
Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

9. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Pedro Ortiz Suárez. 27.325.725-T.
Procedimiento/núm. expte.: 01/29/058/02371/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 21.11.2005.
Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.
Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

10. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Eusebio Elías Moreno Pérez. 74.792.472-Z.

Procedimiento/núm. expte.: 01/29/034/02023/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 21.11.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

11. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Fermín Pareja Pareja. 52.579.535-V.

Procedimiento/núm. expte.: 01/29/067/01951/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 30.11.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

12. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Francisco Carrillo Sánchez. 25.547.672-P.

Procedimiento/núm. expte.: 01/29/067/01817/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M4, Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 21.11.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Cultivos Leñosos en Pendiente: Olivar, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

13. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Engracia Gámez Portillo. 25.020.336-Q.

Procedimiento/núm. expte.: 01/29/9/385/1999-00, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, UVA PASA, campañas 1999-2000.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE de 10.1.2006.

Extracto del acto: Acuerda el Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600272.

Alegaciones: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, que deberá dirigir a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General del FAGA, Servicio de Ayudas Estructurales, C/ Tabladilla, s/n. 41071, Sevilla.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

14. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Antonio Fernández Aguilera. 24.125.699-X.

Procedimiento/núm. expte.: Forestación Tierras Agrarias, 95/04/00294/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE de 3.11.2005.

Extracto del acto: Acuerda el Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600080.

Alegaciones: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, que deberá dirigir a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General del FAGA, Servicio de Ayudas Estructurales, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta, 04004, Almería. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

Núm. Expediente: 167/05.

Notificado: Don Antonio Legaza Polo-Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Nueva de San Antón. Granada.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 15 de marzo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 123/2006, interpuesto por don Cándido Vidal Hidalgo contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en un núcleo de Antequera (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 123/2006, interpuesto por don Cándido Vidal Hidalgo, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 123/2006, interpuesto por don Cándido Vidal Hidalgo contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 13 de octubre de 2005, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en el núcleo de población de Antequera (Málaga), delimitado, al Norte, por línea de ferrocarril Málaga-Granada, que va a desaparecer, que en cualquier caso se puede ampliar a zona punteada; al Este, por Carretera

N-342; al Sur, por zona no urbanizada, y al Oeste, por Río Villa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.1.b) del R.D. 909/1978, de 14 de abril.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 123/2006, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga, por don Cándido Vidal Hidalgo contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en Antequera (Málaga), en el núcleo especificado en el segundo párrafo de esta Resolución.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 23 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 23 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de desamparo y acogimiento temporal a doña Rosa María García Sánchez.

Acuerdo de fecha 23 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Rosa María García Sánchez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de desamparo y acogimiento temporal de fecha 23 de febrero de 2006, del menor G.S., A., expediente núm. 29/05/0293/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 23 de marzo de 2006.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.